

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H. C.S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
AÑO 2022										
16/03/2022	TRI-LUJ: 603/2021	ELEVA CORREO DEL CIN - REF. AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS UUNN		04-04-2022	ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto de resolución obrante a fojas 23 y 24 con las siguientes adecuaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Modificar el visto por: VISTO: La Ley 27204 de implementación efectiva de la responsabilidad de Estado en el nivel de Educación superior, el Acuerdo Plenario del CIN N° 1154/21 y la Resolución C.S. N° 772/2017; y • Modificar el artículo primero por: ARTÍCULO 1°.- ADHERIR al Órgano Coordinador de Control Interno de todas las Instituciones Universitarias Nacionales aprobado mediante Acuerdo Plenario N° 1154/2021. ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR a la Dirección de Asuntos Legales Internos intervención previa a la consideración del presente dictamen por parte del Consejo Superior.					Legales y vuelve para el consejo
18/03/2022	EXP-LUJ: 458/2008	PLANEAMIENTO UNIDAD AUDITORIA INTERNA AÑO 1996.		04-04-2022	ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Rectorado encomendar a la Auditoría General Interna adecuar el Plan Anual de Auditoría 2022 a las siguientes recomendaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Adecuar el proyecto a la Resolución C.S. N° 772/2017, respetando la denominación del área como Auditoría General Interna. • Calendarizar las actividades en el ejercicio para una mejor evaluación y difusión de las acciones de auditoría planificada. • Resolver los errores materiales que se observan en la confección del plan (Ej. 374/2008; y 10% del 2018 – Fojas 1407) • Detallar los criterios aplicados para la definición de las áreas más sustantivas (fojas 1406) y adecuar la denominación de las mismas a la estructura funcional vigente. • Unificar la aplicación de los criterios establecidos por la Resolución 374/2018 a los alcances de todas las actividades. • Fojas 1408 - Detallar los criterios de selección de las áreas generadoras de recursos propios y especificar a qué se refiere "y posgrados" (si a cursos de postgrado arancelados o carreras de postgrado aranceladas). • Fojas 1409 - Recursos Humanos: En el alcance determinar cuáles son los conceptos que abarcará el control y describir las tareas de verificación que se llevarán a cabo en cada uno de los conceptos, en particular. • Reformular las Conclusiones como Resultados Esperados dado el carácter de Plan Anual del documento elaborado por aplicación del artículo 3° del Anexo I de la Resolución C.S. N° 772/2017. ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que una vez adecuado el Plan Anual de Auditoría el mismo deberá ingresar para tratamiento de esta Comisión Asesora Permanente, previo a su consideración por parte del Consejo Superior.					Rectorado
19/04/2022	EXP-LUJ:0000458/2008	PLANEAMIENTO UNIDAD AUDITORIA INTERNA AÑO 1996.		02-05-2022	VISTO: El Plan Anual de Auditoría para el año 2022 presentado por la Auditoría General Interna, obrante de fojas 1418 a 1437 del Expediente 458/2008; y CONSIDERANDO: <ul style="list-style-type: none"> • Que esta Comisión Asesora ha analizado el mismo, en el marco de lo establecido por la Resolución C.S. N° 772/17. • Que producto del análisis, se solicitaron adecuaciones a la Auditoría General Interna, las que se producen en el proyecto obrante de fojas 1418 a 1437. • Que no obstante, esta comisión no considera oportuno mantener en las conclusiones del plan citas respecto de valores que no hacen a un plan de auditoría anual. • Que al mismo tiempo, se considera necesario que una vez aprobado el plan la Auditoría General Interna comunique a las áreas alcanzadas por el mismo la fecha prevista para las actividades y la documentación que resulta objeto de análisis. • Que se estima, por la fecha de consideración del plan, que aquellas acciones que fueron previstas con anterioridad al mes de mayo ya se habrían llevado a cabo para poder alcanzar los objetivos propuestos. • Que la CAP de Planeamiento y Desarrollo Universitario trató el tema en su reunión ordinaria del día 02 de mayo de 2022. Por ello: LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO A C O N S E J A: ARTÍCULO 1°.- APROBAR el plan para el ejercicio 2022 de la Auditoría General Interna, según los antecedentes obrantes de fojas 1419 a 1437 del Expediente 458/2008, excluyendo las fojas 1430, por encontrarse en blanco, y las conclusiones de fojas 1437 por no corresponder con la finalidad del planeamiento anual. ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR a la Auditoría General Interna comunique a las áreas alcanzadas por el plan la fecha prevista para las actividades y la documentación que deberán poner a disposición de la misma.	26-05-2022	65			RESHCS-LUJ: 374/22
29/04/2022	TRI-LUJ: 603/2021	ELEVA CORREO DEL CIN REF. AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LAS UUNN		16-05-2022	Aprobar el proyecto de resolución que como anexo acompaña al presente dictamen. Encomendar al rectorado la elaboración de un proyecto de metodología y medios técnicos a plicar por l auditoria general interna con el objeto de reemplazar los de caracter suplementario que se estan aplicando por autorizacion establecida por resolucion C.S. N° 374/18. VER CARPETA DE REUNION	26-05-2022	66			RESHCS-LUJ: 291/22

Fecha de Ingreso	N° de Trámite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H. C.S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
06/09/2022	NOTA LISTAS 105 - 572	PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN: ROTACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR		03-10-2022	Visto: los antecedentes obrantes respecto de la iniciativa que propicia la realización de reuniones del Consejo Superior en las distintas Sedes de la Universidad, esta Comisión Asesora Permanente de Planeamiento y Desarrollo universitario aconseja aprobar el proyecto de resolución que acompaña a la presente considerando la planificación de una reunión en cada una de las sedes intercalando las mismas con una reunión en la sede central. de esa manera, se cumpliría con el objetivo de realizar, al menos, una reunión al año en cada centro regional y delegación San Fernando.	27/10/2022				RESHCS-LUJ: 803/22 EXP-LUJ: 241/11
10/11/2022	EXP-LUJ: 1389/2008	PROYECTO DE EXTENSIÓN: MUSEO DE LAS ESCUELAS - LIC. MARÍA CRISTINA LINARES S/ APROBACIÓN.		14/11/22	- solicitar al Rectorado se expliciten los fundamentos que motivan la resolución que se impulsa y un informe del estado de situación actual del "Museo de las Escuelas".			Pase a rectorado 14/11/2022		
	EXP-LUJ: 1682/2013	GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN								